

**FUNDAMENTACION PROPOSICION DE OPCIONES PARA ELECCION DE EMPRESA DE AUDITORIA EXTERNA EJERCICIO 2012**

En conformidad a lo establecido en el art. 59 de la Ley N° 18.046 y lo instruido por la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Oficio Circular N° 718 de fecha 10 de febrero de 2012, se informa a los señores accionistas la fundamentación de las opciones que el Directorio propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas, citada para el día 11 de abril de 2012, en lo que respecta a la elección de la Empresa de Auditoría Externa, para el ejercicio 2012.

El Directorio solicitó y recibió las siguientes proposiciones por los servicios de auditoría externa:

Conceptos Evaluación	Ernst & Young	Deloitte	PwC
Equipo de Trabajo	Liderado por don Fernando Zavala Cisternas, a cargo de 11 profesionales directivos.	Liderado por don Edgardo Hernández Gómez, a cargo de 10 profesionales directivos.	Liderado por don Anthony J. F. Dawes, a cargo de 7 profesionales directivos.
Informes y Procesos de Revisión	Informe de Revisión limitada al 30 de junio de 2012; Informe de Auditoría Anual al 31 de diciembre de 2012; Informe a la Administración Circular SVS N° 980 e Informes Circular SVS N° 960 y Circular SVS N° 979.	Informe de Revisión limitada al 30 de junio de 2012; Informe de Auditoría Anual al 31 de diciembre de 2012; Informe a la Administración Circular SVS N° 980 e Informes Circular SVS N° 960 y Circular SVS N° 979.	Informe de Revisión limitada al 30 de junio de 2012; Informe de Auditoría Anual al 31 de diciembre de 2012; Informe a la Administración Circular SVS N° 980 e Informes Circular SVS N° 960 y Circular SVS N° 979.
Experiencia	Inscrita en Registro de Empresas de Auditoría Externa de La SVS con el N° 3, posee años de experiencia prestando servicios en sociedades anónimas de igual tamaño y complejidad que la Sociedad.	Inscrita en Registro de Empresas de Auditoría Externa de La SVS con el N° 1, posee años de experiencia prestando servicios en sociedades anónimas de igual tamaño y complejidad que la Sociedad.	Inscrita en Registro de Empresas de Auditoría Externa de La SVS con el N° 8, posee años de experiencia prestando servicios en sociedades anónimas de igual tamaño y complejidad que la Sociedad. Empresa de Auditoría Externa que efectuó la auditoría en el año 2011.
Metodología de Trabajo	Orientada al análisis y prueba de los controles de la Sociedad y sus negocios, con el propósito de reducir riesgos de errores en las representaciones y revelaciones en los Estados Financieros.	Trabajo basado en un enfoque integrado para cubrir el riesgo de errores materiales en los Estados Financieros, considerando las circunstancias específicas de la Sociedad.	No informa.
Comunicación	Ofrece reuniones trimestrales con el Directorio y la Administración, para revisar la planificación estratégica de auditoría, el status de los controles internos, temas de advertencia temprana, informes de cierre semestral y del ejercicio completo, y cartas a la administración.	Ofrece reuniones permanentes con el Directorio y la Administración, para mantenerlos actualizados de los cambios normativos, del negocio y cualquier otro asunto que afecte a los Estados Financieros y su emisión.	No informa.
Horas de Servicios	354	600	---

**Priorización y fundamentación de las opciones.**

Conocidas las propuestas de las tres empresas antes referidas - todas de primer nivel en Chile - y luego de haber comparado detenidamente las horas y recursos que cada una informaría a los procesos de revisión, como sus respectivas experiencias en servicios de auditoría externa, y en particular los conocimientos y la experiencia de los equipos que estarían a cargo de los referidos procesos de revisión, el Directorio acordó proponer como Empresa de Auditoría Externa para el Ejercicio 2012, a la firma **Ernst & Young**, en consideración a que su elección permitiría alternar al prestador actual de los servicios. Para el evento que la Junta Ordinaria de Accionistas rechace esta primera proposición, el Directorio acordó proponer como segunda opción a la firma Deloitte, debido a que su designación permitiría igualmente alternar al prestador actual de los servicios.